Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN JUSTIFICATIVO Nº 002/2020

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADENDA DE CONTRATO Nº 001/2019, PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, A CARGO DE LA EMPRESA GREEN S.A. SECURITY.

ANTECEDENTES

La Facultad fue creada por Resolución Nº 0646-00-2018 del 17 de octubre de 2018, denominada desde ese momento Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

En fecha 13 de mayo de 2019, se suscribió el contrato Nº 01/2019, por el servicio de guardia de seguridad para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en ese entonces, con la empresa GREEN S.A. SECURITY, con duración de 7 (siete) meses.

Solicitamos la ampliación de los servicios de la empresa GREEN S.A SECURITY, a partir del 14 de diciembre de 2019 hasta el 26 de enero de 2020, como resultado del 20% del total del contrato.

Se solicita la ampliación parte del mes de diciembre y parte del mes de enero de 2020, la institución cuenta con disponibilidad para realizar el pago, son los períodos que no alcanzan para llamar a una nueva licitación, la institución no puede quedar sin guardia de seguridad atendiendo que el edificio necesita resguardo, además de los funcionarios y alumnos que día a día asisten a la mencionada institución.

El contrato fue firmado por 07 (siete) meses a partir del 13 de mayo de 2019, el cálculo se realizó respetando el Art. 36 de la Ley 2051/03, *"la Convocante podrá modificar hasta en un 20% la cantidad de alguna partida originalmente pactada, utilizando para su pago el presupuesto de otra u otras partidas previstas en el propio contrato, siempre que no resulte un incremento en el monto máximo total del contrato",* resultó de la siguiente manera:

Monto total del llamado: G. 127.075.788.-
Erróneamente de principio el monto que se solicitó fue de G. 25.415.158.- (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos ciento cincuenta y ocho). El monto correcto es de G. 25.415.155.- (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos quine mil ciento cincuenta y cinco)

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 358.451, adjudicada en el año 2019, aprobada por Resolución Nº 077/2019 del 22 de abril de 2019.

CONCLUSIÓN

Conforme con lo expuesto anteriormente, es parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la ampliación desde el 14 de diciembre de 2019 hasta el 26 de enero de 2020, del llamado Servicio de Guardia de Seguridad para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, para contar con los servicios mencionados y no quedar así sin resguardo institucional.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Señora Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

Lic. GLORIA MANCUELLO
Unidad Operativa de Contrataciones